

Informe y Propuestas de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

02 de diciembre del 2008
CDHJPC-048-2008

Señora Senadora
María de los Ángeles Moreno Uriegas
Secretaria de Comisiones
Parlamento Latinoamericano

Honorable Señora Senadora:

En respuesta a su atento oficio con respecto a la propuesta de Plan Anual 2009, de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, me permito indicarles lo siguiente:

Es de especial interés de la Mesa Directiva de esta Comisión darla especial énfasis y seguimiento a los temas tratados, durante el presente periodo, en la Subcomisión de Denuncias y en la Subcomisión de Políticas Carcelarias, tan excelentemente coordinadas, asimismo darle énfasis y seguimiento a los siguientes temas:

- La Educación en y para los Derechos Humanos
- La Política criminal es hacia la delincuencia juvenil
- Abordaje del tema de la proliferación de las Maras en América Latina
- Promoción para la creación de las Comisiones de Derechos Humanos en los Parlamentos Nacionales.
- Los Derechos Humanos de los migrantes y de los refugiados: los problemas de la trata y el tráfico de personas en América Latina
- Campaña de concientización para la ratificación o adhesión de los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, aprobados por los países de América Latina.
- Implementar un campaña de promoción y respeto de los derechos humanos, hacia la construcción de una cultura de paz en Latinoamérica, que implique el apoyo del PARLATINO y de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, en las siguientes actividades: caminatas, intercambio de juguetes bélicos por juguetes educativos y de índole similar, mensajes diversos en los medios de comunicación colectiva, etc.
- Implementar una campaña de promoción y respeto del derecho humano a la vida, que implique el apoyo del PARLATINO y de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Asimismo, me permito indicarle que los lugares para las reuniones y posibles fechas, previa conversación con los representantes ante el PARLATINO de esos países y su venida, serían los siguientes: México, Chile, Argentina o Suriname, en ese orden de prioridad.

Con relación a las fecha de sesiones ordinarias serían, para la primera reunión en fechas por definir en el mes de abril y para la segunda reunión y última reunión, en fechas por definir en el mes definir en el es de noviembre de 2009.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta estima y consideración

Alexander Mora Mora
Presidente